



Pareada en venta en San Javier, San Javier

369.950 €

Referencia: N6322 Dormitorios: 3 Baños: 2 Terreno: 120m² Construido: 94m² Terraza: 53m²





Costa Calida, San Javier

VILLAS ADOSADOS DE OBRA NUEVA EN SANTIAGO DE LA RIBERA Residencial de obra nueva de villas unifamiliares y adosadas con piscina privada en Santiago de la Ribera (a 650 metros de las playas) Propiedades diseñadas para proporcionar el mejor espacio de vida de planta abierta, con puertas correderas de vidrio completo doble que se abren directamente a una gran terraza con piscina privada, terraza y zona de aparcamiento. Las villas ofrecen 3 dormitorios de gran tamaño (en la primera planta con baño), y otro baño en la planta baja con ducha. El salón de la planta baja cuenta con una cocina totalmente equipada con mesa desplegable, salón/comedor abierto, zona de cocina totalmente equipada con electrodomésticos, trastero exterior y zonas de terraza al lado de la villa, desde el dormitorio principal y desde el salón. Las villas están perfectamente situadas, ya que están a poca distancia del centro comercial Dos Mares y muchas otras tiendas, bares, restaurantes y las hermosas playas del Mar Menor. El mercadillo de los miércoles y sábados está a sólo 150 metros. A sólo 20 minutos del popular bulevar de la Zenia y a 30 minutos de la ciudad de Cartagena. Esta zona ofrece una gran variedad de actividades deportivas, incluyendo deportes acuáticos de temporada... ¡Con algunos campos de golf especialmente buenos muy cerca! Santiago de la Ribera es una localidad costera dependiente administrativamente del municipio de San Javier. Cuenta con 4 km de playa que son un gran atractivo para los turistas de distintas procedencias. El aeropuerto de Murcia/Corvera está a 30 minutos y el de Alicante a una hora en coche.



Características:

Características

Private Pool
Communal Pool
Parking
Countryside
Pool
Golf
Village Views
First Line
Sea Views
Beach
Garden Views
Pool Views
Open Views
Garage
Urban

Calificación energética

B

CO2 Emission Rating

B